

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



Circular N° 13/2026 CALENDARIO CIRCUITO XIQUETS FGCV

	LUGAR	FECHA	CIERRE	CÓDIGO
I	MANISES	15/03/26	09/03/2026 14:00H	J150326
II	TBD	TBD	TBD	TBD
III	COSTA AZAHAR	13/06/2026	08/06/2026 14:00H	J130626
IV	EL PLANTIO	04/07/2026	29/06/2026 14:00H	J040726
V	VISTABELLA GOLF	19/07/2026	13/07/2026 14:00H	J190726
VI	TBD	TBD	TBD	TBD
FINAL	ESCUELA DE GOLF DE ELCHE	17/10/2026	13/10/2026 14:00H	J171026

X

Andrés Caballer Hernani
Director Deportivo
Firmado por: cv3

16/02/2026

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3
46980 Paterna (Valencia)
Teléfono: 96 136 77 99
E-mail: federacion@golfcv.com

INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com.

El día de cierre de inscripción de cada prueba está indicado en el calendario. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día de cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del siguiente día al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Cadetes, Infantiles, Alevines y
Benjamines.....10,00 € jugador/a.

El pago podrá realizarse:

© On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.

© Ingreso en efectivo en una oficina del Banco Sabadell a la cuenta ES4700817330070003048112, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

REGLAMENTO

1.-GENERAL

1.1-Forma de juego:

6 pruebas clasificatorias del Circuito: Se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Individual Contra Par hándicap*

Final del Circuito: Se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Individual Contra Par hándicap*. *Así mismo, cada club contará para este evento final con dos jugadores como máximo (que deben haber tomado parte de algún torneo del circuito Xiquets 2026) que competirán por el equipo de su club. La licencia del jugador/a determinará el club al que se representa.*

*Explicación aclaratoria basada en el Libro verde de la RFEG en vigor:

- Contra par hándicap. El jugador recibe la totalidad de su hándicap de juego, como en las pruebas stroke play, adjudicándose los Puntos de Concedidos en los hoyos que le correspondan, según el Índice de dificultad de hándicaps
- Es una prueba por Puntos en la que se juega hoyo por hoyo contra el par neto de cada hoyo. Es decir, si un jugador tiene "punto" en un hoyo, su par neto es el par del hoyo más su punto. (Ejemplo: Par 4 con punto; su par neto son 5 golpes brutos. Par 4 con dos puntos: su par neto son 6 golpes brutos)

Así, si en un hoyo, un jugador:

- Hace menos de su par neto, obtiene un punto (1).
- Hace su par neto, obtiene cero puntos (0).
- Hace más de su par neto o no anota resultado (raya), obtiene un punto negativo (-1).
- Si un jugador durante el juego de un hoyo ya lleva los golpes brutos correspondientes a su par neto antes de embocar, debería levantar la bola para agilizar el juego.

- El marcador anotará en cada hoyo el número de golpes brutos o una raya
- El resultado total de cada jugador será la suma de los parciales logrados en cada hoyo.
- En el caso de tener el jugador hándicap (+), el reparto de los puntos se empezará por el hoyo de menor hándicap o Dificultad, o sea por el hoyo de hándicap 18.

1.2.-Participantes:

6 pruebas clasificatorias del Circuito: podrán participar en esta prueba, todos los jugadores y jugadoras federados por la FGCV en posesión de la correspondiente licencia (LV) en vigor y que pertenezcan a los niveles: Cadete, Infantil, Alevín o Benjamín.

Final del Circuito: solo podrán tomar parte de la competición aquellos jugadores/as inscritos en tiempo y forma y que se encuentren entre los 20 primeros clasificados* indistintos de cada nivel tras la actualización del ranking xiquets una vez finalizada la última prueba del circuito clasificatorio.

*Aclaración: la preferencia de juego es para los 20 primeros/as, clasificados/as de los rankings mencionados; pudiéndose dar el caso de que los mejores rankeados inscritos no correspondan con los primeros puestos (ejemplo: se inscriben al evento el 1, 3 y 7 del ranking infantil, etc. En tal caso correrían los puestos, accediendo puestos superiores al 20º).

El equipo del club lo representarán los jugadores con mejor puntuación acumulada en las pruebas clasificatorias, independientemente de su nivel.

1.3.-Número de Participantes: El número máximo de participantes por prueba será de 80 con cupos igualitarios niño-niña al 50% en cada nivel o categoría (20 nivel cadete, 20 nivel infantil, 20 nivel alevín y 20 para los benjamines).

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

- Tendrán preferencia de juego los hándicaps más altos.
- En el caso de que alguno de los cupos no cubra las plazas, estas pasarán al otro sexo con el mismo criterio de prioridad de juego indicado en el punto anterior.

1.4.-Exceso: En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto del corte participarán según orden de inscripción. (Tal y como se indica en el 1.3, tendrán preferencia de juego los HDCPS MÁS ALTOS).

En caso de no completarse alguno de los cupos por niveles, esas plazas pasarán a cubrir las los jugadores que se encuentren más cercanos al corte según la lista de espera por nivel.

Nota: La FGCV podrá variar el número de jugadores según la capacidad del campo para dar la mayor cabida posible de jugadores.

1.5-Limitación de Hándicap: No habrá limitaciones por hándicap.

1.6-Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité y podrá combinar niveles y sexos con fin de mejorar el ritmo de juego.

1.7-Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y sin causa justificada.

1.8-Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

1.9-Caddies: No se permiten.

1.10-Dispositivos de medición: No se permite su uso.

1.11-Marcas de salida y Niveles establecidos:

	MASCULINO	FEMENINO
CADETES	Rojas	Rojas
INFANTILES	Rojas	Rojas
ALEVINES	FGCV*	FGCV*
BENJAMINES	FGCV*	FGCV*

Nota: el Comité podrá variar las marcas estipuladas dependiendo del recorrido y las circunstancias del mismo.

Los benjamines y los alevines jugarán desde las marcas de salidas más cercanas al hoyo valoradas en ese campo siempre que el Comité lo estime adecuado

1.12-Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

1.13-Desempates:

6 pruebas clasificatorias del Circuito: en caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

Para empates en puesto de clasificación a la final, se resolverá por la primera, segunda y tercera vuelta descartada sucesivamente. En el caso de que un jugador no participe en una prueba y el otro sí, se resolvería en favor del que jugó.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

En el caso de que haya empates para formar el equipo del club, se desempatará en favor del jugador o jugadora con mejor prueba descartada o, si no se pudiera resolver por el supuesto anterior, se determinaría por elección del club involucrado.

Final del Circuito: en la clasificación individual por nivel, en caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

En la clasificación por clubes se desempatará por medio de la tarjeta descartada y si perdurara el empate, por el hándicap exacto más alto del jugador o jugadora al inicio de la prueba. Si no se pudiera resolver clasificarán ex-aequo.

1.14-Marcadores: La FGCV podrá designar marcadores para los jugadores de cualquier nivel.

2.-TROFEOS

- Trofeo al ganador indistinto por cada categoría y prueba de las pruebas clasificatorias.
- Trofeo al ganador indistinto por cada categoría en la final del circuito Xiquets.
- Trofeo ganador indistinto por cada categoría en el acumulado final del ranking.
- Club ganador de la Final del Circuito Xiquets 2026
- Club 2º clasificado de la Final del circuito Xiquets 2026

La entrega de premios se realizará en la Final del Circuito Xiquets 2026 en la Escuela de golf de Elche.

3.-SISTEMA DE PUNTUACIÓN

En la Fase Clasificatoria:

Cada día de competición en cada Campo determinará una clasificación individual hándicap por niveles (BAIC), tomando el resultado individual de cada jugador como el valor que aparecerá en el ranking en cuestión.

De cara a la Clasificación Acumulada Hándicap de la Fase Clasificatoria, de las 6 Pruebas puntuarán los 3 mejores resultados obtenidos.

En la Fase Final:

A título individual, una vez finalizada la Fase Clasificatoria, los 20 primeros jugadores y jugadoras clasificados en el ranking por cada nivel, competirán en una final en la que se puntuará de la misma forma que en la fase clasificatoria, sumando el resultado de esa jornada final al acumulado previo a esta.

En el apartado por equipos, dos jugadores por club, solo habrá una clasificación general en la que se valorará el mejor resultado de los dos jugadores para la clasificación final.

4.-COMITÉ DE LA PRUEBA

La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.